

# LA CABAÑA GANADERA EN EL NOROESTE MURCIANO A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

JOSÉ LUIS ANDRÉS SARASA  
CAYETANO ESPEJO MARÍN  
Universidad de Murcia

En una agricultura cerealista de campos abiertos —con fuerte presencia de costumbres comunitarias en cuanto a la organización del terrazgo—, nos parece interesante apuntar algunas características muy singulares de una ganadería que debe jugar un papel claro en esta estructura agraria, no sólo como elemento de labor y tiro, sino también como consumidor de rastrojeras a la vez que estercolaban unas barbecheras más largas de lo deseable. Una actividad ganadera que no se limita a ser complementaria de una agricultura extensiva —esto ocurre cuando la explotación ganadera y agrícola jurídicamente pertenecen a la misma persona— sino que con bastante frecuencia entran en conflicto, tanto por disponer de suelo y pastos como por poseer tierras incultas que tradicionalmente eran eriales a pastos y que las nuevas roturaciones amenazan con retirar.

Este fenómeno se produce porque en nuestro ámbito de estudio coinciden recuperación ganadera con expansión de cultivos. La recuperación ganadera es evidente en tanto en cuanto los datos que manejamos procedentes del Catastro de Ensenada nos indican que en nuestra unidad básica de análisis —las villas y términos de Bullas, Caravaca, Cehegín y Moratalla— absorbe el 14 por 100 de la cabaña ganadera del antiguo Reino de Murcia.

Este trabajo quiere, por una parte, iniciar la ruptura de una curiosa paradoja: mientras que en la literatura española se ha abordado con profusión el mundo pastoril, parece como si los geógrafos hubieran querido ignorarlo sin saber por qué. Pero por otra parte, y para confirmar nuestra anterior afirmación, queremos poner al descubierto la importancia de una actividad económica que ha servido para mantener la población apegada a su territorio, y que hoy está en el punto de mira de algunas planificaciones políticas como la solución a la situación de espacio deprimido que vive este ámbito territorial.

## 1. FUENTES Y METODOLOGÍA

Es indudable que para el estudio de cualquier problema agropecuario de mediados del siglo XVIII, hay que recurrir a la inestimable fuente estadística denominada Catastro de

Ensenada, fuente profusamente utilizada para múltiples estudios de carácter socioeconómico de la época por lo que queda salvada su validez.

La abundante documentación que contiene el Catastro de Ensenada se encuentra en diversos libros en los que aparecen los distintos niveles y fases de realización del mismo.

Como es bien sabido en las Respuestas Particulares de las cuarenta preguntas del Interrogatorio para el Establecimiento de la Contribución Unica, tan sólo tres hacen referencia a la ganadería:

18. “Si hay algún esquilmo en el término, a quién pertenece, qué número de ganado viene al esquila a él, y qué utilidad se regula da a su dueño cada año”.
19. “Si hay colmenas en el término, cuántas y a quién pertenecen”.
20. “De qué especies de ganado hay en el pueblo, y término, excluyendo las mulas de coche, y caballos de regalo; y si algún vecino tiene cabaña, o yeguada, que pasta fuera del término, dónde, y de qué número de cabezas, explicando el nombre del dueño”.

En realidad nuestra fuente básica la constituyen los *Libros de Vecindario*, en los que se sitúa el “Libro y asiento de ganados que se han verificado en cada villa y su término, con división de especies y edades y de los individuos a quienes pertenecen, distinguiendo los eclesiásticos en primer lugar y a continuación los legos.

Parece conveniente apuntar que soslayamos todo problema derivado de las falsas declaraciones, puesto que todo el mundo sabe que una declaración que se hace con carácter fiscal conlleva la “picardía” de la ocultación. Sin embargo, sí que nos revela una situación de una realidad socioeconómica que es lo que aquí se pretende poner de relieve.

Se han vaciado sistemáticamente los cuatro libros de “Asientos de ganados” (Legos y Eclesiásticos) relativos a las cuatro villas y sus términos de Bullas, Caravaca, Cehegín y Moratalla. De este vaciado se obtiene la información relativa a: Composición de las cabañas, estructura de la propiedad, régimen de tenencia y población ocupada en ganadería. Estos valores estadísticos se someten a un análisis cuantitativo, cuyos resultados se exponen gráficamente. Gráficos que facilitan un análisis cualitativo de la situación socioeconómica de un área a través del subsector ganadero.

## 2. DISTRIBUCIÓN ESPACIAL DEL GANADO Y COMPOSICIÓN DE LA CABAÑA GANADERA

El número total de cabezas censadas para las cuatro villas y sus términos en 1756 asciende a 109.753, pero muy desigualmente repartidas. Moratalla y Caravaca absorben el 40 y el 37 por 100 respectivamente del total. Este predominio del número de cabezas en ambas villas también se da en cuanto a la distribución por especies. Ambos aspectos se ponen de manifiesto en el cuadro I que confeccionamos en base a la fuente citada.

La composición interna de la cabaña ganadera, tanto para el conjunto espacial que se analiza como para cada villa y término, viene caracterizada por un absoluto predominio de las especies cabrío y lanar, consecuencia lógica de su carácter extensivo y del tipo de aprovechamiento que se hace de estas especies. Aunque con clara ventaja a favor del lanar, que son el

50,5 por 100 del total, índice muy superior al registrado por el cabrío que se queda con el 35,8. Las cinco especies restantes se reparten el 13,7, pero también con claras diferencias, que cabe dividir en tres grupos: asnal y cerda, que ocupan cada uno en torno al 4 por 100; vacuno y mular se aproximan al 3 por 100 y caballar es una figura residual.

**CUADRO I**  
**Cabezas de ganado y pies de colmena. 1756.**

|          | BULLAS |      |      | CARAVACA |      |      | CEHEGIN' |      |      | MORATALLA |     |      | TOTAL   |      |     |
|----------|--------|------|------|----------|------|------|----------|------|------|-----------|-----|------|---------|------|-----|
|          | A      | B    | C    | A        | B    | C    | A        | B    | C    | A         | B   | C    | A       | B    | C   |
| De cerda | 252    | 3,3  | 6    | 1.580    | 3,9  | 37,6 | 545      | 3,2  | 12,9 | 1.826     | 4,1 | 43,5 | 4.203   | 3,8  | 100 |
| Mular    | 190    | 2,5  | 6,3  | 1.558    | 3,8  | 52   | 780      | 4,5  | 26,1 | 469       | 1,1 | 15,6 | 2.997   | 2,7  | 100 |
| Caballar | 30     | 0,4  | 19,7 | 168      | 0,4  | 29,1 | 79       | 0,4  | 13,7 | 216       | 0,5 | 37,5 | 493     | 0,5  | 100 |
| Vacuno   | 185    | 2,5  | 6,3  | 643      | 1,6  | 22,1 | 220      | 1,3  | 7,5  | 1.866     | 4,2 | 64,1 | 2.914   | 2,6  | 100 |
| Asnal    | 269    | 3,6  | 6    | 1.649    | 4,0  | 37   | 711      | 4,1  | 16   | 1.821     | 4,1 | 41   | 4.450   | 4,1  | 100 |
| Cabrío   | 2.977  | 39,5 | 7,6  | 12.695   | 31,3 | 32,3 | 10.704   | 62   | 27,2 | 12.875    | 29  | 32,9 | 39.251  | 35,8 | 100 |
| Lanar    | 3.627  | 48,2 | 6,5  | 22.324   | 55   | 40,0 | 4.217    | 24,5 | 7,6  | 25.277    | 57  | 45,7 | 55.445  | 50,5 | 100 |
| TOTAL    | 7.530  | 100  | 6,8  | 40.617   | 100  | 37   | 17.256   | 100  | 15,7 | 44.350    | 100 | 40,5 | 109.753 | 100  | 100 |
| Colmenas | 401    |      | 8,6  | 1.266    |      | 27,1 | 480      |      | 10,3 | 2.520     |     | 54   | 4.667   |      | 100 |

Fuente: Catastro de Ensenada. Respuestas particulares.

A = N° de cabezas. B= % sobre el total ganadero de la villa. C = % sobre el total de la especie en el ámbito de estudio.

La composición de la cabaña por villas y sus términos, guarda bastante homogeneidad con el conjunto territorial que acabamos de ver, con algunas excepciones difíciles de precisar, puesto que se trata más bien de inversiones. Es decir, el avance de una especie dada significa retroceso en el mismo sentido de la que podríamos llamar su homóloga o antagónica y al contrario. Fenómeno que se advierte en la figura 1 y que ahora comentamos. Bullas es la villa que mayor adaptación tiene con el conjunto, sin embargo en las otras tres ya se advierte el fenómeno señalado. En efecto, en primer lugar, si nos fijamos en las figuras vemos que Caravaca y Cehegín descienden su porcentaje de vacuno respecto de la media en torno a punto y medio, incremento que se descubre en el mular, dos especies utilizadas en labor y tiro, pero sustitutorias a sí mismas. En cambio, Moratalla ofrece el fenómeno inverso, es decir, vacuno aventaja a la media en punto y medio, exactamente el descenso apreciado en el mular, sin duda razones culturales originan estos desfases. El avance/retroceso del cabrío y lanar es claro en Cehegín, que opta más por el cabrío y en Moratalla que lo hace por el lanar.

DISTRIBUCION DE LAS ESPECIES GANADERAS EN EL  
NOROESTE A MEDIADOS DEL SIGLO XVIII

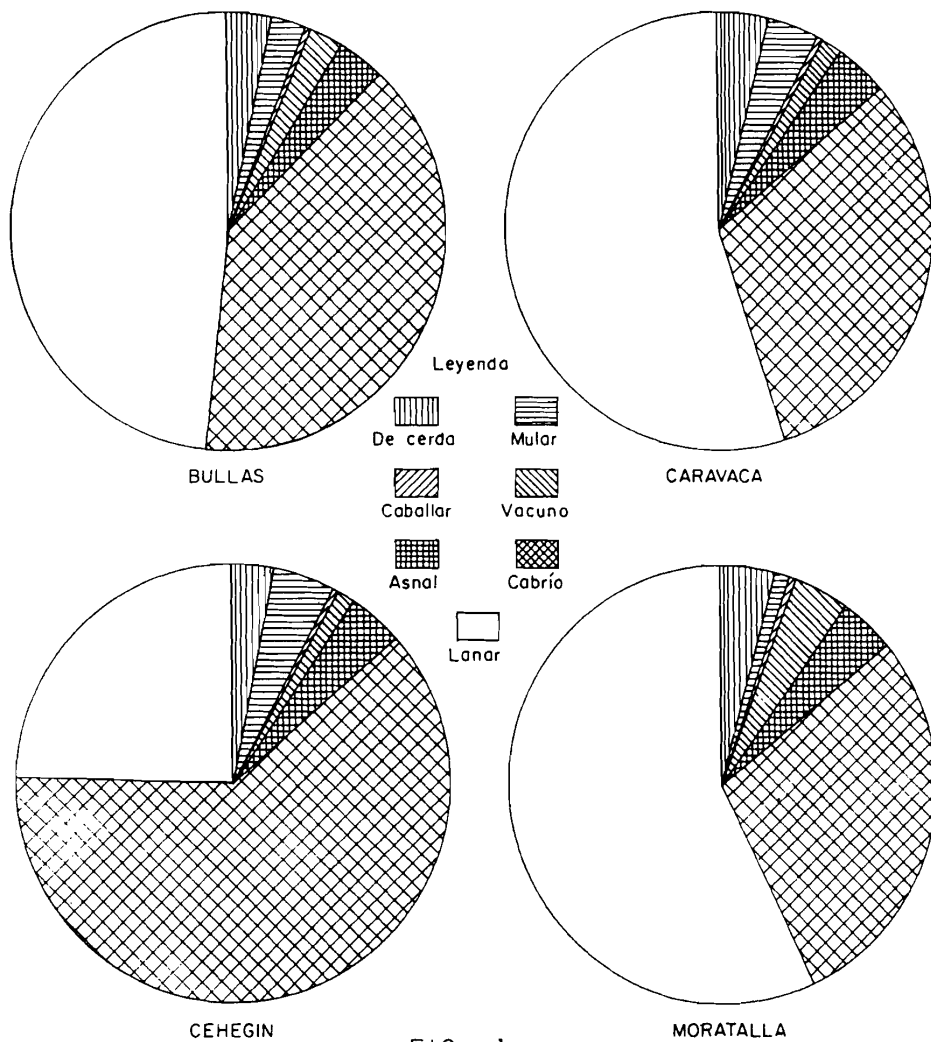


FIG 1

Fuente Respuestas particulares del catastro de Ensenada

SIGNIFICADO DE CADA ESPECIE GANADERA  
EN EL TOTAL DE LAS CUATRO VILLAS  
(PORCENTAJE)

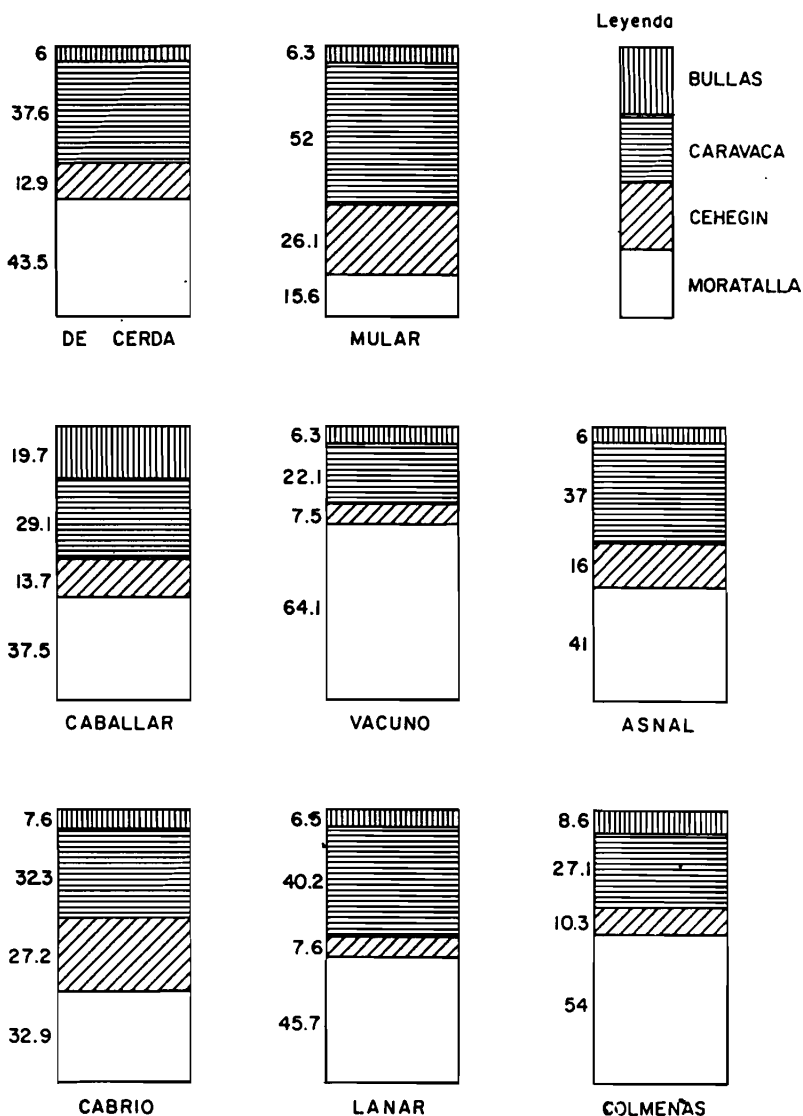


FIG. 2

Fuente: Respuestas particulares del catastro de Ensenada

Para detectar la importancia que cada villa tiene en el conjunto territorial por especies se confecciona la figura 2, en la que aparece una gráfica por especies y el peso que cada villa tiene en el conjunto. Así se observa que Moratalla domina en el ganado de cerda con casi la mitad, seguida muy de cerca por Caravaca. Para el mular la concentración es absoluta en Caravaca, donde residen más de la mitad de los efectivos de esta especie, seguida muy de lejos por Cehegín, que absorbe la cuarta parte del total. Para caballar se reducen las diferencias que venimos observando, aunque de nuevo son Moratalla y Caravaca quienes dominan. En vacuno el predominio de Moratalla es absoluto, ya que posee casi dos tercios del total. En asnal hay cierto equilibrio entre Moratalla y Caravaca, situación que se repite para cabrío y lanar. Todo ello nos lleva a una clara conclusión: Moratalla y Caravaca son mucho más ganaderas que Bullas y Cehegín.

### 3. LA PROPIEDAD PECUARIA

La propiedad pecuaria se distribuye entre legos y eclesiásticos, aunque en nuestra área de estudio la práctica totalidad del ganado está en manos de los legos, algo más del 95 por 100. El total de declarantes que poseen algún animal o colmena se eleva a 3.574, cifra en la que participan cada una de las villas muy desigualmente, destacan Caravaca y Moratalla que suman algo más de los dos tercios del total, pero con porcentajes muy similares (35,6 y 32,5 respectivamente), en cambio el tercio restante se lo reparten Cehegín y Bullas, donde sobresale la débil participación de Bullas (9,2), y bastante significativo el peso de Cehegín (22,7).

**CUADRO II**  
**Porcentaje de propietarios sobre el total de ellos en cada villa que declara tener algún animal o colmena. 1756.**

|          | BULLAS | CARAVACA | CEHEGIN | MORATALLA |
|----------|--------|----------|---------|-----------|
| De cerda | 63,2   | 71,6     | 56,0    | 71,3      |
| Mular    | 32,8   | 16,7     | 17,0    | 25,4      |
| Caballar | 21,8   | 5,9      | 9,0     | 11,9      |
| Vacuno   | 16,7   | 18,2     | 6,9     | 39,0      |
| Asnal    | 48,3   | 67,4     | 56,3    | 61,6      |
| Cabrío   | 18,8   | 18,9     | 14,2    | 20,7      |
| Lanar    | 27,6   | 25,1     | 12,9    | 25,5      |
| Colmenas | 10,3   | 7,1      | 5,3     | 19,3      |

Fuente: Catastro de Ensenada. Respuestas particulares.

El Cuadro II revela de alguna manera la estructura socioeconómica de la población, en el doble sentido de su potencial agrícola —capacidad de trabajo— y de producción para el abastecimiento. En efecto, en todas las villas, más de la mitad de los propietarios poseen un cerdo, animal básico para la alimentación doméstica, y asno, animal propio de una agricultura que dejaba mucho tiempo libre y que obligaba al campesino a dedicarse a labores de acarreo, a la vez que es elemento clave en el pastoreo. El hecho de estar ante una agricultura

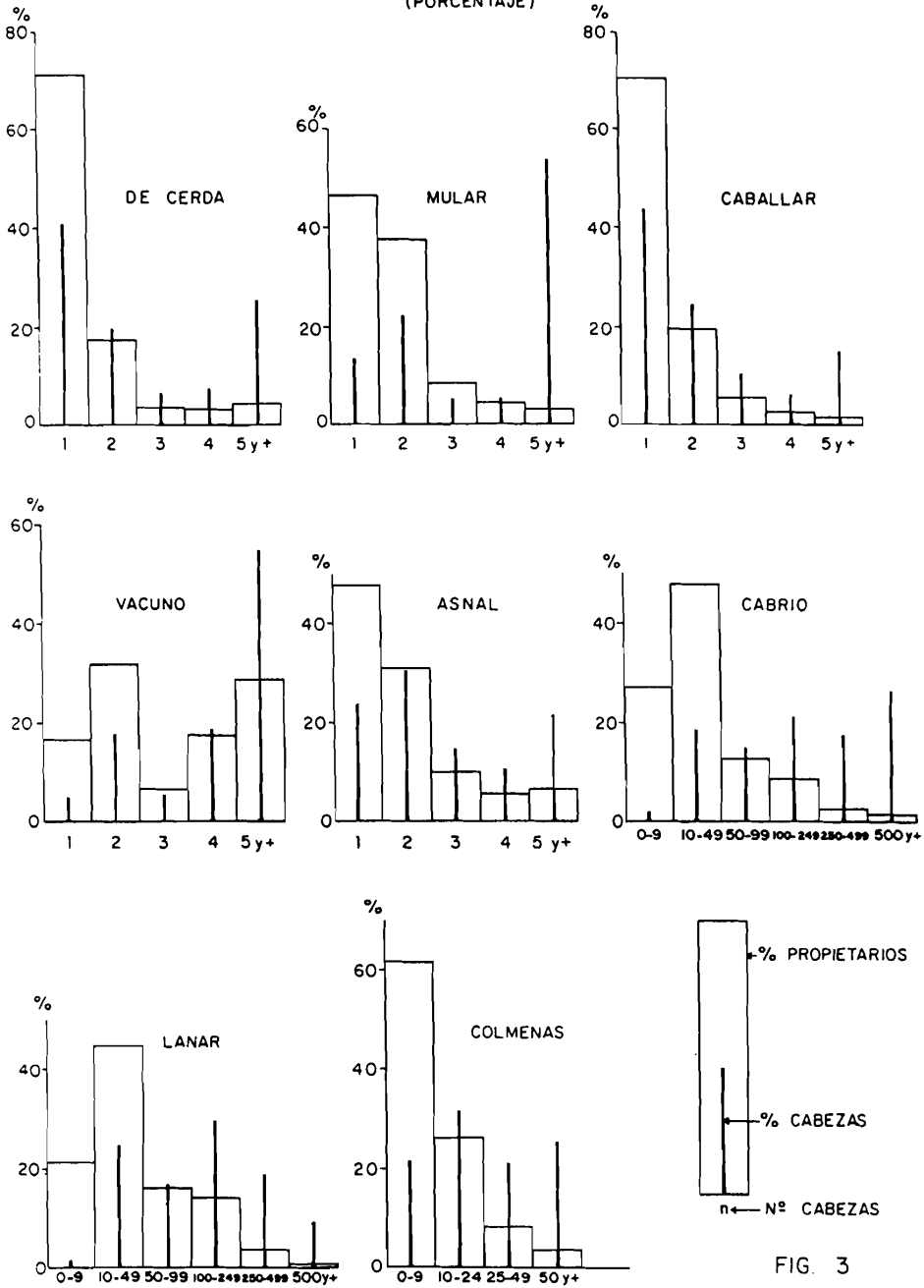
extensiva justifica la fuerte presencia del mular, que en algunos términos alterna con el vacuno, sin duda integrado por la raza autóctona de la vaca murciana, que penosamente ha llegado hasta nuestros días, precisamente extraída de este ámbito territorial. Se trataba de una vaca muy sufrida, utilizada para todo pero con débiles rendimientos en su forzada plurifuncionalidad. Sin embargo, no todo el mular es utilizado en labores de la tierra, según se especifica en las propias declaraciones, así sabemos que en Bullas sólo el 40 por 100 del mular se ocupa en labor, porcentaje muy parecido al de Moratalla (46,7), en cambio sí que es muy utilizado en Caravaca (60 por 100) y prácticamente nula su presencia en Cehegín (2,5). Como nota a destacar en este aspecto es que Tomás López de Caravaca declara tener 400 mulas de labor. La presencia del lanar y cabrío queda ampliamente justificada cuando se reflexiona sobre el espacio natural y la agricultura que acoge. Más difícil puede resultar justificar algunos porcentajes que llaman la atención en el conjunto espacial, como ejemplo puede citarse el importante peso del caballar en Bullas o la débil presencia del lanar en Cehegín. Probablemente la distribución del número de colmenas está en función de variables muy locales, puesto que las amplias superficies de eriales facilitan para los cuatro términos mayor participación.

Para analizar la estructura de la propiedad pecuaria por especies y villas, hemos agrupado en categorías de propietarios según el número de cabezas o colmenas que cada uno declara poseer. Análisis que se aborda bajo una doble óptica, desde la perspectiva global y desde una pormenorización por especies y villas.

Desde el punto de vista del conjunto espacial y para cada una de las especies se confecciona la figura 3, en la que se representa la categoría de propietarios por especie y número de cabezas incluidas en cada categoría, para detectar el tamaño de la propiedad. Así se advierte que para el ganado de cerda casi las tres cuartas partes del total de los propietarios declaran poseer una sola cabeza. Hay un minifundismo que se justifica por el tipo de aprovechamiento: autoalimentación. Sin embargo estos propietarios tan sólo poseen el 40,8 por 100 del total de cabezas, porcentaje que contrasta con los que cabría denominar grandes propietarios, cinco y más cabezas, que apenas son el 5 por 100 del total, pero que crían la cuarta parte de las cabezas totales de esta especie ganadera. El mular presenta una estructura similar, aunque más acusada, en esta ocasión los propietarios de una y dos cabezas se equilibran, pero con la particularidad de que el 37,6 por 100 de los propietarios tienen dos mulos y absorben el 22,2 por 100 del total. Sin duda esta estructura viene condicionada por la composición de la yunta. Ahora bien, el gráfico revela la presencia de grandes propiedades en este ámbito territorial, puesto que tan sólo el 3,1 por 100 declara tener cinco y más cabezas, porcentaje que posee más de la mitad del mular (53,8 por 100). Esto delata la estructura de la propiedad agraria, fuerte presencia de grandes terratenientes entre un elevado número de campesinos, territorio óptimo para profundos conflictos sociales. Es aconsejable comparar, a nuestro juicio, la complementariedad de las gráficas de cerda y mular, puesto que el pequeño campesino sí posee un cerdo pero no un mulo, y al contrario, el gran propietario posee muchos mulos y precisa de menos ganado de cerda. Para el caballar conviene aclarar que en su mayoría son yeguas, que, como todo el mundo sabe, es utilizada para la cría del mular, y sólo ocasionalmente como animal de labor, aunque se usa como transporte individual y de acarreo. El gráfico relativo a vacuno recoge las incidencias citadas para el mular y caballar, con las particularidades más arriba indicadas. Respecto al asnal resaltar el equilibrio en todas las categorías.

Como es muy lógico en las especies menores —cabrío y lanar— se produce una concentración en las categorías intermedias, prácticamente la mitad de los propietarios de lanar y cabrío están incluidos en la categoría de 10 a 49 cabezas, sin que ello signifique que tenga fuerte

ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD PECUARIA EN EL  
TOTAL DE LAS CUATRO VILLAS, SEGUN ESPECIES  
(PORCENTAJE)



Fuente: Respuestas particulares del catastro de Ensenada

FIG. 3



presencia en el total de cabezas a controlar. En el cabrío el mayor peso corresponde al grupo sexto (500 y más cabezas) y en el lanar al cuarto (100-249).

En cuanto a las colmenas, más del 60 por 100 tienen menos de 10, aunque se da una situación de equilibrio en cuanto al número de colmenas por categoría.

Sin embargo parece necesario repetir este análisis por villas para aclarar aspectos muy particulares y altamente significativos para la estructura social del espacio que aquí comentamos. Para ello se confeccionan los cuadros que relacionan categorías de propietarios, especies, número de cabezas y villas.

**CUADRO III**  
**Estructura de la propiedad del ganado de cerda. 1756.**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 1                 | 85     | 70,2 | 66,2     | 38,1 | 86,8    | 72,3 | 64,5      | 29,3 |
| 2                 | 12,5   | 20,6 | 16,7     | 19,3 | 10,1    | 16,9 | 23        | 20,9 |
| 3                 | 1      | 2,4  | 6,7      | 11,6 | 1,7     | 4,4  | 2,6       | 3,6  |
| 4                 | 0,5    | 1,5  | 5,4      | 12,6 | 0,6     | 2,2  | 3,1       | 5,7  |
| 5 y más           | 1      | 5,3  | 5        | 18,4 | 0,8     | 4,2  | 6,8       | 40,5 |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios. B = % de cabezas.

Si en ganado de cerca no aparecen discordancias con el conjunto espacial, no ocurre lo mismo con el mular, donde las villas de Caravaca y Cehegín poseen importantes cabañas. Así advertimos que en Caravaca cuatro propietarios tienen el 56,2 por 100 del total del ganado mular:

|                          |                     |
|--------------------------|---------------------|
| Diego de Uribe y Muso    | 225 mulas de cabaña |
| Juan Enríquez de Navarra | 130 mulas de cabaña |
| Mariana Alfaro           | 120 mulas de cabaña |
| Tomás López              | 400 mulas de labor  |
| Total                    | <u>875</u>          |

Para Cehegín el peso de la gran propiedad se eleva considerablemente, pues ahora tan sólo tres propietarios tienen el 74 por 100 del total de los mulos:

|                               |                    |
|-------------------------------|--------------------|
| Antonio Carreño Muñoz         | 132 cabezas        |
| Francisco Alvarez Castellanos | 224 cabezas        |
| Pedro Chico Guzmán            | 222 cabezas        |
| Total                         | <u>578 cabezas</u> |

En contraste con estos grandes propietarios, cabe decir que en todas las villas, a excepción de Caravaca, la categoría predominante es la de una sola cabeza, aunque el mayor número de

cabezas las posee la categoría de dos. Caravaca y Cehegín son excepción por la presencia de las citadas cabañas.

**CUADRO IV**  
**Estructura de la propiedad del ganado mular. 1756.**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 1                 | 44,4   | 25,2 | 30,9     | 6,3  | 63,1    | 11,4 | 54,6      | 34,3 |
| 2                 | 37     | 42,1 | 43,8     | 17,8 | 27,6    | 10   | 35,9      | 45,2 |
| 3                 | 16,6   | 28,4 | 10       | 6,1  | 3,6     | 1,9  | 6,7       | 12,8 |
| 4                 | 2      | 4,3  | 8,9      | 7,2  | 3,6     | 2,6  | 1,4       | 3,4  |
| 5 y más           |        |      | 6,4      | 62,6 | 2,1     | 74,1 | 1,4       | 4,3  |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios. B = % de cabezas.

En caballar, el predominio de la categoría de propietarios con una sola cabeza es claro, a la vez que también controlan la mayoría de los efectivos de esta especie.

**CUADRO V**  
**Estructura de la propiedad del ganado caballar. 1756.**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORA | TALLA |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|------|-------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A    | B     |
| 1                 | 56,9   | 35,9 | 69,3     | 30,9 | 94,5    | 87,3 | 65,2 | 41,6  |
| 2                 | 29,2   | 36,8 | 24       | 21,4 | 4,1     | 7,6  | 21   | 26,8  |
| 3                 | 12,5   | 27,3 |          |      |         |      | 8    | 15,3  |
| 4                 | 1,4    | 3,6  | 1,3      | 2,4  | 1,4     | 5,1  | 4,3  | 11,1  |
| 5 y más           |        |      | 5,4      | 45,3 |         |      | 1,5  | 5,2   |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios. B = % de cabezas.

El vacuno presenta irregularidades para cada uno de los términos, así vemos que Bullas no tiene propietarios de la primera categoría, pero es que en realidad en todo el marco que estudiamos, el predominio corresponde a la categoría que declara tener dos cabezas, aunque Cehegín y Moratalla son excepción. Esta homogeneidad aparece de nuevo para el asnal aunque ahora referido a la primera categoría.

**CUADRO VI**  
**Estructura de la propiedad del ganado vacuno. 1756.**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 1                 |        |      | 12,9     | 4,6  | 10,7    | 2,7  | 20,5      | 5    |
| 2                 | 60     | 35,7 | 53,4     | 38,6 | 23,2    | 11,8 | 18,5      | 9    |
| 3                 | 5,4    | 4,9  | 4,3      | 4,7  | 7,1     | 5,5  | 7,1       | 5,2  |
| 4                 | 18,2   | 21,6 | 16       | 23   | 26,8    | 27,3 | 16,3      | 15,8 |
| 5 y más           | 16,4   | 37,8 | 13,4     | 29,1 | 32,2    | 52,7 | 37,6      | 65   |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios.      B = % de cabezas.

**CUADRO VII**  
**Estructura de la propiedad del ganado asnal. 1756**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 1                 | 53,4   | 31,6 | 50,5     | 26,3 | 62,4    | 40   | 34,1      | 13,4 |
| 2                 | 32     | 37,9 | 30,2     | 31,4 | 29,3    | 37,7 | 32,4      | 25,5 |
| 3                 | 8,8    | 15,6 | 9,2      | 14,4 | 3,7     | 7,2  | 14,5      | 17,1 |
| 4                 | 3,8    | 8,9  | 4,9      | 10,2 | 2,6     | 6,7  | 7,5       | 11,8 |
| 5 y más           | 2      | 6    | 5,2      | 17,7 | 2       | 8,4  | 11,5      | 32,2 |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios.      B = % de cabezas.

En el cabrío y lanar se ve una gran homogeneidad con la situación advertida para el total, son las categorías intermedias las que dominan, excepto Cehégin en donde los grandes propietarios de cabrío acumulan casi la mitad y un tercio del lanar.

**CUADRO VIII**  
**Estructura de la propiedad del ganado cabrío. 1756.**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 0-9               | 19,3   | 1,6  | 32,1     | 2,2  | 13,9    | 0,6  | 29,8      | 2,8  |
| 10-49             | 58     | 30,8 | 48,3     | 20   | 53,9    | 13,7 | 41,5      | 17,3 |
| 50-99             | 12,9   | 18,4 | 11,2     | 14,7 | 15,6    | 12,3 | 12,8      | 16,4 |
| 100-249           | 8,1    | 23,5 | 4,2      | 11,2 | 10,4    | 17,9 | 11,6      | 33,4 |
| 250-499           |        |      | 3        | 21,9 | 3,6     | 13,4 | 3,3       | 20   |
| 500 y más         | 1,7    | 25,7 | 1,2      | 30   | 2,6     | 42,1 | 1,0       | 10,1 |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios.      B = % de cabezas.

**CUADRO IX**  
**Estructura de la propiedad del ganado lanar. 1756.**

| Número de cabezas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|-------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                   | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 0-9               | 28,5   | 4    | 16,2     | 1,3  | 41      | 4,2  | 16,8      | 0,9  |
| 10-49             | 47,3   | 27   | 44,7     | 17,1 | 41      | 26,1 | 44,8      | 30,4 |
| 50-99             | 9,9    | 16,5 | 18,7     | 19,7 | 11,4    | 18   | 16,5      | 13,4 |
| 100-249           | 14,3   | 52,5 | 14       | 28,7 | 4,6     | 16,1 | 17,1      | 29,3 |
| 250-499           |        |      | 5,6      | 28,9 | 1       | 7    | 3,7       | 14,9 |
| 500 y más         |        |      | 0,8      | 4,3  | 1       | 28,6 | 1,1       | 11,1 |

Fuente: Respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios.      B = % de cabezas.

**CUADRO X**  
**Estructura de la propiedad de las colmenas. 1756.**

| Número de colmenas | BULLAS |      | CARAVACA |      | CEHEGIN |      | MORATALLA |      |
|--------------------|--------|------|----------|------|---------|------|-----------|------|
|                    | A      | B    | A        | B    | A       | B    | A         | B    |
| 0-9                | 61,7   | 22,4 | 51,6     | 15,4 | 69,7    | 24,1 | 64,3      | 24,4 |
| 10-24              | 20,6   | 26,2 | 34       | 37,2 | 16,2    | 21,3 | 25,9      | 31,7 |
| 25-49              | 14,7   | 33,9 | 8,9      | 18,9 | 9,3     | 30,2 | 6,6       | 18,3 |
| 50 y más           | 3      | 17,5 | 5,5      | 28,5 | 4,8     | 24,4 | 3,2       | 25,6 |

Fuente: respuestas particulares del Catastro de Ensenada. 1756.

A = % de propietarios.      B = % de colmenas.

#### 4. RÉGIMEN DE TENENCIA

De los diferentes regímenes de tenencia del ganado en este ámbito territorial el predominio corresponde de modo absoluto al de propiedad. La aparcería tan sólo la localizamos en Moratalla, según se advierte en el cuadro XI. Esta aparcería, según se cita en la fuente manejada, consiste en llevar los ganados a mitad de ganancias, aunque sólo se da para el cabrío y ovino, dedicados a la producción de leche, carne y lana. El peso relativo de la aparcería en la citada villa es insignificante, pues tan sólo afecta al 6,4 por 100 del cabrío y al 1,5 del lanar. Lo que interesa resaltar es que de los propietarios con aparceros en Moratalla, tan sólo tres residen en esta villa, el resto son de la vecina Caravaca y uno de la capital del Reino, único propietario que entrega en aparcería otras especies, y que posee el 85 por 100 del cabrío llevado en aparcería. Aunque el propietario que más aparceros declara es Juan de Gualda, vecino de Caravaca.

**CUADRO XI**  
**Ganados llevados en aparcería. Moratalla. 1756.**

| Propietario        | Villa donde reside | Vacuno | Asnal | Cabrío     | Lanar      |
|--------------------|--------------------|--------|-------|------------|------------|
| Juan Jiménez       | Moratalla          |        |       | 15         | 24         |
| Pedro González     | Murcia             | 3      | 10    | 700        |            |
| Simón Fernández    | Moratalla          |        |       |            | 47         |
| Juan de Gualda     | Caravaca           |        |       | 19         | 50         |
| Juan de Gualda     | Caravaca           |        |       | 3          | 16         |
| Nicolás Zamora     | Moratalla          |        |       | 20         | 19         |
| Juan de Gualda     | Caravaca           |        |       | 17         | 39         |
| Francisco Bermúdez | Caravaca           |        |       | 4          | 16         |
| Francisco Marín    | Caravaca           |        |       | 22         | 26         |
| Juan Sánchez       | Caravaca           |        |       |            | 25         |
| Juan de Gualda     | Caravaca           |        |       |            | 49         |
| José de Gualda     | Caravaca           |        |       | 9          | 12         |
| Jorge Muñoz        | Caravaca           |        |       | 5          | 28         |
| Diego García       | Caravaca           |        |       | 11         | 47         |
| <b>TOTAL</b>       |                    |        |       | <b>825</b> | <b>398</b> |

Fuente: Catastro de Ensenada. Respuestas particulares.

Estos propietarios atendían su ganado por medio de mayoresales (pastores principales que cuidan de los rebaños o cabañas. En las labranzas y en las cabañas de mulas, capataces que mandan a los otros mozos), hateros (destinados para llevar la provisión de víveres a los pastores), pastores-zagales (subordinados de los mayoresales a quien acompañan en la conducción del ganado) y yegueros (los que guardan o cuidan las yeguas). Sin embargo, la figura que domina es la del pastor-zagal que de una villa a otra oscila entre el 40 y el 50 por 100 de los dedicados al cuidado del ganado. La segunda figura dominante es la del mayoral, que se sitúa entre el 20 y el 30 por 100.

## BIBLIOGRAFÍA:

- ANES, G. (1984): "Roturaciones, cultivos y ganados durante el siglo XVIII", en "El sector agrario en la España moderna". *Papeles de Economía Española*, nº 20, Madrid, pp.9-13.
- CABO ALONSO, A. (1961): "Fuentes para la Geografía Agraria de España". *Estudios Geográficos*, XXII, nº 83, pp. 223-249.
- CORDERO TORRÓN, X.; DOPICO G. DEL ARROYO, F.; RODRIGUEZ GALDO, M.X. (1984): "La distribución espacial del ganado en Galicia según el Catastro de Ensenada". *Congreso de Historia Rural, Siglos XV al XIX*, Madrid, Universidad Complutense, pp. 273-285.
- EIRAS ROEL, A. (1983): "Concentración y condicionantes geográficos de la ganadería gallega en el siglo XVIII". *Estudios Geográficos*, XLIV, nº 172-173, pp. 435-468.
- GARCIA BALLESTEROS, A. (1973): "Algunos datos sobre la ganadería ovina española en el siglo XVIII". *Estudios Geográficos*, XXXIV, nº 130, pp. 164-170.
- MATILLA TASCÓN, A. (1947): *La Unica Contribución y el Catastro de la Ensenada*. Madrid, Sección de Estudios de la Inspección General de Hacienda.
- MELÓN Y RUIZ DE GORDEJUELA, A. (1949): "El Catastro del Marqués de la Ensenada". *Estudios Geográficos*, X, nº 34, pp. 129-133.
- PÉREZ PICAZO, M.T.; LEMEUNIER, G. (1984): *El proceso de modernización de la Región Murciana (siglos XVI-XIX)*, Murcia, Editora Regional de Murcia.
- RODRIGUEZ GALDO, M.X.; CORDERO TORRÓN, X. (1984): "Rentistas urbanos y capital usuario. La aparcería en Galicia en el siglo XVIII". *Revista de Historia Económica*, año II, nº 3, pp. 287-294.
- SÁNCHEZ ROMERO, G. (1987): *El Campo de Caravaca (Murcia). Bases Históricas*. Ayuntamiento de Caravaca.